Pronunciamiento del Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una institución de educación pública superior cuyos fines garantizan el derecho humano a la educación, conforme a los principios establecidos en el artículo 3º constitucional y a su compromiso con la formación integral, crítica y de calidad de las y los estudiantes.

En este sentido, la escucha, el diálogo y la presencia institucional en momentos de inquietud de la comunidad universitaria constituyen tareas fundamentales para la vida académica y el fortalecimiento de la convivencia universitaria. La conducción adecuada de las dinámicas académicas y la atención oportuna de las preocupaciones estudiantiles, como las expresadas por las y los estudiantes de la Licenciatura en Derecho que cursan materias actualmente en el plantel Casa Libertad, son obligaciones que la Rectoría asume con responsabilidad, independientemente de los ámbitos de decisión que correspondan a otros órganos colegiados universitarios.

Con base en los acuerdos alcanzados el 21 de marzo de 2025, la Rectoría reitera su compromiso con el cumplimiento de las disposiciones establecidas para garantizar la continuidad y culminación de los grupos piloto de la Licenciatura en Derecho ofertados en el plantel Casa Libertad, durante el semestre 2025-II. Dichos acuerdos fueron el resultado de un proceso de diálogo institucional, con la participación de consejeros y consejeras universitarias, Rectoría, profesorado y representantes estudiantiles, en el marco del respeto a la normatividad universitaria.

En consecuencia, la Rectoría rechaza cualquier postura o acción que pretenda modificar unilateralmente los acuerdos adoptados, particularmente aquellas expresadas por el Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, en tanto contraviene los principios de colegialidad, legalidad y respeto a las decisiones institucionales alcanzadas democráticamente. Recordando que las y los estudiantes son la razón de ser de nuestra universidad.

La Rectoría reafirma que toda decisión académica debe sustentarse en el diálogo, la corresponsabilidad y el cumplimiento de los acuerdos que garanticen el derecho de las y los estudiantes a culminar sus trayectorias educativas en condiciones de equidad, certeza y respeto.

Atentamente

M. en C. Juan Carlos Aguilar Franco
Rector
"Nada humano me es ajeno"

Ciudad de México, 29 de octubre de 2025.